

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Miércoles 13 de Octubre de 1886

SUSCRIPCIONES

	Pts.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 765

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El martirio de San Calisto, papa; Santa Fortunata, virgen y mártir y San Gaudencio, Obispo y mártir.

CULTOS DE MAÑANA.—*Carmelitas.*— Siguen los mismos cultos.

Iglesia conventual de San Esteban.— Continúan los cultos del Santísimo Rosario.

Adoratrices.—A las cinco y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

¡DA VERGUENZA!

Raro es el día en que al ir á informarnos á la Inspección de Orden Público de los sucesos en que los agentes de este cuerpo hayan tenido que intervenir, no se nos manifieste que para el más leve altercado, que para zanjar una cuestión de escasa importancia, que para terminar cualquier reyerta, es cosa corriente que aquellos que las sostengan saquen á relucir armas prohibidas, y muy especialmente el puñal ó la navaja, de que por desgracia nuestra van ya provistos los jóvenes imberbes y hasta algunos niños.

Los lectores de EL FOMENTO saben con qué frecuencia damos noticias de haberse cometido crímenes ó haberse promovido reyertas, y como nosotros habrán lamentado, que la mayoría de las veces sean las navajas los instrumentos que se saquen á relucir, y que sirvan, bien de armas homicidas, bien, cuando menos, de medio de llevar la alarma á los transeuntes y de excitar los ánimos de los contendientes.

El uso de las armas blancas se ha generalizado tanto, que no es extraño se señale entre los primeros que contribuyen á que la criminal haya aumentado en España.

Nosotros recordamos que aún no hace mucho tiempo, cuando circulaba una noticia de que se había dado una puñalada, cosa rara en Salamanca, los comentarios duraban días y días, señalándose en los primeros momentos como autor del crimen á algún forastero: tal era la seguridad que se tenía de que los vecinos no llevaban consigo armas de ninguna especie.

Hoy todo ha cambiado: no solo es-

tamos acostumbrados á que no transcurran grandes espacios de tiempo sin saber que se han dado de puñaladas por un quitame allá esas pajas, sino que tenemos la certidumbre de que todos los mozalvetes van provistos de su correspondiente navaja, causa la mayoría de las veces de que cuestiones que pudieron terminar á palos ó trompadas, concluyan de la manera que todos conocemos.

Ya sabemos que no es posible prohibir la venta de puñales y navajas, pero lo que si puede ser, es que se castigue con todo el rigor á aquel en cuyo poder se encuentre alguna, sin hallarse provisto de la correspondiente licencia.

La ley prohíbe el uso de armas, y dicho se está por tanto que las autoridades deben cumplir estrictamente esa ley, y desterrarán la costumbre que desdichadamente se va arraigando.

En la prensa de Bilbao vemos que las autoridades de aquella villa están dando un magnífico ejemplo, digno de ser imitado en todas las poblaciones de España.

Muy frecuentemente venimos leyendo en los periódicos bilbaínos que han sido detenidos y multados con VEINTE PESETAS, decomisándoseles las armas, individuos á quienes se ha observado llevaban consigo revólver, pistola, navaja ó puñal. Y los que no han pagado la multa han sufrido con todo rigor en la cárcel de Bilbao la prisión subsidiaria.

Hasta los forasteros, al saltar de los trenes, están perdiendo las armas que llevan consigo, y pagando la multa ó purgando la prisión sin consideraciones de ningún género.

¿Pues bien, no se podría hacer lo mismo en Salamanca?

Animo Señores Gobernador civil y Alcalde Constitucional; no sean VV. SS. los últimos en tomar una medida tan benéfica para la paz y las costumbres públicas, y recibirán, como recompensa, á más de la satisfacción de haber hecho algo útil por sus administrados, el reconocimiento de estos, que ven disminuido el número de los delitos.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

El Congreso de Lyon.

Muchas veces ha sido tratada la cuestión de la marcha y desarrollo de las Sociedades cooperativas de consumo en Inglaterra, pero siempre tiene interés y novedad si se trata de conocer su estado actual, dejando aparte las consideraciones generales acerca de la cooperación, que han sido ya hechas repetidas veces.

El Congreso de Sociedades cooperativas que acaba de verificarse en Lyon, no nos suministra muchos datos acerca de la situación de las Sociedades cooperativas francesas; pero en cambio nos ha proporcionado en la Memoria de Mr. Boyve, datos abundantes acerca de las Sociedades cooperativas de consumo en Inglaterra, que marcha realmente, en este punto, a la cabeza del movimiento cooperativo, y que por las tendencias de este sirve de provechosa enseñanza.

En efecto, una de las cuestiones que debían haber sido tratadas en el Congreso de Lyon era la siguiente: ¿La cooperación (de consumo) debe ser un instrumento de baratura, ó un instrumento de formación del capital?

La cuestión, como se ve, es de la mayor importancia, no sólo para el movimiento cooperativo en sí mismo, sino también para las consecuencias que este pueda producir en las clases obreras. Basta indicar este último punto para que se comprenda, aún por los que menos se ocupan de estas materias, el interés que hay en examinar la tendencia que sería preferible en el movimiento cooperativo, por la influencia que habría de tener en determinadas cuestiones sociales.

Y esto de la tendencia preferible, no lo decimos por lo que la acción de los gobiernos pueda ser empleada para ello. Lo mejor que los gobiernos pueden hacer en esto de las Sociedades cooperativas, es no hacer nada, limitándose á reformar la legislación en los puntos que presentasen dificultades, ó restricciones para la constitución ó funcionamiento de esta clase de Sociedades, y á que las exigencias del fisco sean lo más limitadas posible.

A pesar de la importancia del asunto, ó quizás por su misma importancia, la cuestión no ha sido tratada en el Congreso de Lyon, mejor dicho, no ha sido discutida para formular conclusiones, aunque hubo algún cambio de impresiones sobre la materia. Los puntos, objeto del examen y de los dictámenes de las cuatro Comisiones que fueron nombradas, han sido los siguientes:

«Necesidad de una federación general de las Sociedades cooperativas (de consumo).

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 13 de Octubre de 1886. — Observación á las
nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	765,44
Máxima al sol en grados.....	27, 4
Idem á la Sombra, id.....	20, 8
Minima á idem.....	10, 4
Termómetro seco, id.....	13, 4
Idem húmedo id.....	11, 2
Agua evaporada en milímetros.....	1,90
Viento N. O.—2—Nuboso, cirro-cúmul.	

Según los pronósticos de los astrónomos, duro ha de ser el próximo invierno, pues las nieves, hielos y escarchas, serán casi generales en el mes de Enero, además de abundantes lluvias; y en Febrero el buen tiempo será pocos días, abundando las lluvias, fuertes vientos y temporales en casi toda España, además de un frío muy intenso. También para Marzo se anuncian terribles temporales por fuertes y rícos vientos.

El Padre Santo persigue con gran actividad la creación en Roma de una gran Universidad en el palacio apostólico de San Juan de Letrán, para los estudios científicos y literarios del clero.

Parece que el nuevo ministro de la Guerra aceptará dos reformas que tenía ya ultimadas su antecesor.

La una se refiere á las clases de tropa, y la otra tiene por objeto el ascenso al empleo inmediato de los alféreces de infantería que llevan más de diez años en su empleo.

Estas reformas serán planteadas por decreto con objeto, á lo que parece, de mejorar el personal de las armas generales.

Un violento ciclón ha causado en los pueblos accidentales de la isla de Cuba considerables pérdidas.

No recordamos que haya habido testamento más útil para el país que el del último Gobierno.

Prueba de ello es la *Gaceta* recibida el día 10 en esta capital que contenía entre otros decretos de importancia para la Administración, la circular y *Memorandum* del Ministerio de Estado, sobre creación de Cámaras de Comercio en el extranjero, con lo cual no hay duda que nuestros puertos han de beneficiarse en grande escala y conseguir la animación que tanto se echa de menos.

El reo Galeote, á quien como ayer dijimos se ha condenado á la última pena, se negó á firmar la sentencia en el acto de haberle sido esta notificada.

Según leemos, no se sabe si se interpondrá recurso de casación. De todos modos, tendrá que pasar al Tribunal Supremo como todas las de muerte.

En Lora del Rio (Sevilla) tuvo lugar el jueves un horroroso crimen, de esos que se dan pocos en los anales humanos, aunque por desgracia sean demasiados por la desnaturalización que suponen. El hecho es como sigue:

Juán Manuel Fernández Castillo, vecino del pueblo citado, fué muerto por su hijo.

Cuando la Guardia civil llegó al sitio de la ocurrencia, aún conservaba vida el desgraciado padre, declarando éste que había sido herido por un hijo suyo llamado Cristóbal, y que después de herirle con el cuchillo le arrojó varias piedras.

Este hijo infame fué detenido por la Guardia civil, declarando su delito y entregando el arma homicida.

Ha sido nombrado en comisión, Inspector de 3.^a clase del cuerpo de Orden Público de esta provincia, D. Mariano Castaño, que des-

empeñaba el cargo de Inspector de 2.^a clase en la de Barcelona.

Anoche llegó á esta ciudad el diputado á cortes por Ciudad-Rodrigo, Sr. Sánchez Arjona, el cual ha salido esta tarde en dirección á los baños de Ledesma.

El oficio de matutero se ennoblece más cada día. Ya no se dedican á esta industria solo los pobres, sino también encopetadas señoras.

Anteayer decomisaron los dependientes del resguardo á tres de ellas, dos conejos y cinco perdices que pretendieron introducir sin pagar derechos ocultándolas en el pecho y en el polsón.

Nuestra enhorabuena á los matuteros por la adquisición de tan honrosas compañeras en el oficio.

Para que se vea con cuanta razón nos lamentamos en nuestro primer fondo del uso de armas prohibidas, tenemos el triste sentimiento de participar á nuestros lectores la siguiente noticia que hoy hemos recogido en la Inspección de Orden Público.

Parece ser que con motivo de haber sido declarado cesante un dependiente del resguardo de consumos, en virtud de la queja dada por un superior suyo, se propuso vergarse de éste, y al efecto adquirió una navaja de descomunales dimensiones.

Noticioso el cabo, que era el superior aludido, del proyecto de su antiguo subordinado, se preparó para lo que pudiera ocurrir. Habiéndosele acercado anoche éste en actitud nada pacífica, el cabo pidió auxilio á una pareja del cuerpo de Orden Público, la cual le ocupó la citada navaja, conduciéndole después á la cárcel. El juzgado entiende en el asunto.

Con motivo de este suceso, afortunadamente nada grave, efecto de las precauciones tomadas por el citado cabo, nos permitimos insistir en que se imponga el correctivo mayor que las leyes permitan á todos aquellos en poder de quienes se hallen esta clase de armas, que da idea tan pobre de la cultura de cualquiera localidad.

Tampoco hemos recibido hoy *El Liberal*. El asunto pica en historia.

El cura Galeote no conforme con haberse negado á firmar la notificación de la sentencia ha escrito una carta al presidente de la Audiencia de Madrid diciendo que rechazaría el indulto si se lo concedieran y que su anhelo es morir como Jesús: inocente y en afrentoso patíbulo.

Dentro de breves días se verá en Sajonia un curioso proceso.

El fundamento del mismo no puede ser más cómico.

Una numerosa banda de ratas invadió la casa de un comerciante. Logró este cojer una viva y tuvo la ingeniosa idea de devolverle la libertad despues de colgarle al cuello un diminuto pero sonoro cascabel. La rata se fué, naturalmente, en busca de sus hermanas, que espantas del ruido desertaron para siempre de la casa.

Pero hé aqui que el propietario de la casa inmediata se despierta una y dos y varias noches por un misterioso ruido que pone en terribles inquietudes á él y su familia. Al cabo de algún tiempo, y cuando ya iba toda la familia camino de parar en un manicomio, averiguan el origen del rumor por indiscreción de una criada del comerciante. De aqui nace una demanda contra el autor de la estratagema por escándalo nocturno en domicilio ajeno.

Esta mañana hemos tenido el gusto de despedir á nuestro antiguo amigo el abogado Don Juan Moreno, que después de haber estado unos días entre nosotros y de haber tomado el 11 de los corrientes el grado de licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, ha regresado á Plasencia en cuya Audiencia de lo Criminal desempeña el cargo de Vice-secretario.

»Formación de grupos regionales.

»Constitución de una Junta ó Cámara de compras en París.

»Relaciones entre los centros regionales y la Junta ó Cámara de compras.»

Hay en estos cuatro puntos una gran tendencia á seguir, aunque con algunas diferencias, la marcha de las Sociedades cooperativas de Inglaterra. De aqui que fuera oída con gran interés la Memoria de Mr. Boyve, que contiene datos y cifras abundantes acerca de las Sociedades cooperativas inglesas.

El secretario, Mr. Fougueroune, expuso al Congreso la necesidad de organizar en París una Junta económica central, encargada de hacer las compras al por mayor para las federaciones, y de la constitución definitiva de centros regionales de almacenes de aprovisionamiento que surtan á las Sociedades de la región. De aqui las cuatro proposiciones que antes hemos citado.

No hemos de hacernos cargo de otras muchas cuestiones tratadas en el Congreso de Lyon, y que son ya cuestiones de detalle, aunque de gran interés para las Sociedades á que afectan. Por ejemplo, el delegado de la Sociedad cooperativa Panadería de Saint-Saturnin, declara que es inadmisibles que el fisco asimile á las Sociedades comerciales las cooperativas, que no operan para realizar beneficios, sino para transmitir sin gastos á los asociados las mercancías compradas en común.

Otra Sociedad, la Mensajera Cooperativa de Commeny, declara que ella por su parte ha conseguido que el fisco la descargue de la onerosa contribución que le había sido impuesta.

Otro delegado hace notar que es inadmisibles esa arbitrariedad del fisco, que niega á una Sociedad lo que concede á otra de la misma índole, y que es preciso reclamar la supresión de los impuestos de timbre, patente, derecho de trasferencia de acciones y otros, no tratándose como no se trata de Sociedades que operan para realizar beneficios, y que no pueden por lo tanto ser consideradas como Sociedades Comerciales.

En esto ya se dá como resuelta la cuestión de si las Sociedades cooperativas de consumo deben ser instrumentos de baratura ó de formación de capital, pero es lo cierto también que la organización actual, los estatutos de las Sociedades cooperativas francesas, se dirigen más bien al primer fin que al segundo; y que la cuestión, apenas iniciada en el Congreso, lleva consigo la de reorganización de aquéllas Sociedades ó de la mayor parte de ellas. Realmente, en su organización actual, aquellas Sociedades (de consumo), como entidad colectiva, como Sociedad, no tienen por objeto realizar beneficios, y de aqui las reclamaciones contra el fisco que se han hecho en el Congreso. Pero, ¿deberían tener ese objeto? Mr. Boyve cree que sí, y de aqui otro nuevo motivo para que tenga interés su Memoria sobre el estado de las Sociedades cooperativas de consumo en Inglaterra, cuya lectura fué recibida por el Congreso con una triple salva de aplausos, en los que no fueron los delegados italianos los que tomaron la menor parte.

Porque hay que advertir que al Congreso de Lyon no han asistido únicamente delegados de Inglaterra y de Italia.

En el siguiente artículo haremos un brevisimo extracto de la Memoria de Mr. Boyve, esto es, de la situación actual de las Sociedades cooperativas en Inglaterra.

Al mismo tiempo de felicitarle por el nuevo título que acaba de adquirir, le deseamos un feliz viaje.

Un famoso andarín se halla actualmente en Bilbo. Se denomina el Hombre Antilope, por más que su verdadero nombre es el Carlos Burel d' Arbois, el mismo que hizo el viaje de París á Roma, ida y vuelta en 40 días, 4,675 kilómetros de recorrido.

Hizo también el viaje de Constantinopla á Argel (Argelia), 482 kilómetros de distancia, en tres días, atravesando Setif, Bordi, Bou, Arreridj, los desfiladeros de Palestros, Menerville y Argel. En este viaje fué seguido por cinco caballos árabes, los cuales eran cambiados cada 96 kilómetros. Al fin de la carrera sacó Burel una ventaja de cuatro horas y media á los cinco caballos.

El señor Burel desafía en Bilbao para una carrera que dará en la plaza del Ensanche á todos los velocipedistas ó ticielistas, á todos los ginetes y corredores á pié, españoles ó extranjeros, que quieran medir sus fuerzas con él. La apuesta será de 1,000 pesetas.

En la *Nineteen Century* publica un escritor inglés notas bastante curiosas acerca de la inmigración en todo el globo.

El número de individuos que viven fueran de su país natal, es según él, de 18.740.803, ni uno más ni uno menos.

Francia y Suiza son las únicas naciones de Europa que tienen más inmigrantes que emigrantes, y en la primera de las dos repúblicas es donde más se deja sentir el fenómeno. En ella hay establecidos 1.001.090 extranjeros, mientras que fuera de Francia sólo viven 482.663 franceses. Suiza envía 207.000 suizos fuera y alimenta á 211.000 extranjeros.

España y Portugal tienen 435.000 de sus hijos establecidos fuera del país, de los cuales hay 337.000 en América del Sur, 75.000 en Francia y 28.000 en los Estados-Unidos.

El número de isrealitas existentes en el mundo es de 2.910.652. Más de la mitad viven en Austria (1.005.394) y Ungria (638.314).

España es la nación que menor cifra alberga: sólo hay en ella 402. Después de nuestro país sólo figura en la estadística judía Noruega, que tiene 34, y Samos uno.

El reputado meteorólogo Sr. Noerleson predice las siguientes variaciones atmosféricas para lo que resta de mes:

«Día 16.—Buen tiempo.

Día 17.—Llega por el Atlántico una nueva tempestad á las Islas Británicas, en la dirección Oeste Noroeste, Este Sudeste.

En España persiste el buen tiempo en general; pero se sienten desde por la tarde los efectos de la tempestad del Atlántico.

Día 18.—Nuboso, de viento Se. S., y lluvioso.

Día 19.—Más lluvioso que el anterior; y aunque sigue dominando la tempestan en el Atlántico, el centro más importante de lluvia de hoy, será el golfo de Lyon.

Día 20.—También lluvioso.

Día 21.—Vuelve el buen tiempo.

Día 22.—Buen tiempo.

Día 23.—Buen tiempo también, aunque no tan buen día como el anterior, porque se acerca una tempestad por el Atlántico. será un gran día de carreras de caballos. No sucederá lo propio con la señalada para el día 28, que no podrá celebrarse por la lluvia, y convendría trasladarla al día 31.

No hay tragedia comparada con la que están pasando los hermanos siameses en Viena.

Juan y Jacob Tocci se llaman los «nuevos» hermanos siameses, y han recorrido ya toda Europa. Son dos niños que se parecen mucho. Están separados hasta la xeste costilla; pero no tienen más que un vientre y un par de piernas para los dos. No pueden andar y conservan el equilibrio pasándose el uno al otro el brazo alrededor del cuello. Jacob es también

el que come más y con mayor apetito, tiene una salud robustísima, y es evidentemente el que mantiene vivo al otro.

Hace pocos días riñeron por un juguete los dos hermanos, y Jacob se irritó tanto, que le dió un ataque de aplopegia. En Orselia le dió otro ataque parecido el año pasado, y el célebre Virchow dijo entonces que la repetición del accidente mataría al niño.

Los médicos más eminentes de Viena están observando el curso de la enfermedad.

El rostro de Juan es la estampa del terror. Ha oído repetir muchas veces la profecía de Virchow y sabe que si su hermano muere, él también tendrá que morir después de haber sufrido el tormento espantoso de estar pegado á un cadáver y de sentir él mismo muerta una parte de su cuerpo.

Cuando murió uno de los célebres hermanos siameses, el otro quedó vivo durante seis horas, pegado al cadáver de su hermano, hasta que se le corrompió la sangre y sucumbió en medio de horribles dolores. Entonces se discutió la posibilidad de una operación quirúrgica, que separase el vivo del muerto; pero cuando los médicos lograron ponerse de acuerdo para la operación ya era tarde.

Los nuevos hermanos siameses iban á salir para Nueva-York, donde Barnum los tenía contratados por 30.000 francos al año.

Ahora, en previsión de su muerte, sus padres tienen vendido su cadáver á un Museo Anatómico de Londres por 40.000 duros.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

JUAN LEON CHECA Calderero y campanillero

Se colocan toda clase de campanillas por complicadas que sean, estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Calle de las MAZAS, NÚM. 9, detrás del cuartel de Caballería, Salamanca.

Sastrería Inglesa

DE

LEON DIANCOUX Y BENITO SCHWEIZER

Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y París

7, calle de Sanchez Barbero, 7

EN las afueras de la Puerta de Toro, á la derecha, se venden dos carruajes, restos del taller de Juan Valverde.

También se venden dos carros, uno chico otro grande.

Se vende un corral contiguo á la plazuela de San Cristobal, el cual tiene jardin, paredes hechas para tres casas.

Bermejeros 12 y 14 darán razón

COLEGIO DE NIÑOS

DE 1.ª ENSEÑANZA SITUADO EN LOS CORRALES DE MONROY, 17, SAN MATEO
Director,

D. Arturo Manso Turrión.

Se dan lecciones á señoritas de 7 y media á nueve de la mañana; de 12 á 1 y media á niños y á aductos, y á domicilio lecciones de solfeo y acordeón.

Emilio Allú,

SASTRE

S. Melendez (Sordolodos) S.

Confeciona toda clase de trajes para caballeros.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CLÍNICA ESPECIAL

DEL

DR. J. ALVARADO

Excepto los meses de Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre, el Dr. Alvarado permanece fijamente en su clínica oftalmológica de Salamanca, Concejo, 47.

Se venden tres cuartos de yugada en la Mata de Ledesma. Darán detalles en la Notaria de D. Sebastian Gorjón, calle de la Rua,

Arrendamiento de la dehesa de Rollanejo

El día 15 de Octubre corriente, de once á doce de la mañana tendrá lugar en la Notaría de D. Sebastian Gorjón, calle de la Rua, núm. 38, en remate extrajudicial el arrendamiento del término redondo de ROLLANEJO,

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la misma Notaria.

Tesoro de la boca

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirla una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más fácil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atróficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

CERÁMICA SALMANTINA

Afuera de San Bernardo

Esta sociedad tiene el gusto de participar á los señores ingenieros, arquitectos, maestros de obras y propietarios que está ya en el caso de cumplir cuantos pedidos se le hagan de toda clase de ladrillos, tejas, baldosa y baldosin, habiendo resuelto la dificultad de vender los productos baratos é inmejorables, como lo declaran cuantos los han ensayado y pueden ver los que visiten nuestra fábrica.

La Cerámica Salmantina, que cuenta con hornos continuos y máquinas potentes y privilegiadas, puede ofrecer y ofrece á los consumidores, surtirles siempre por igual y sin piezas faltas de coccion, en todas las estaciones del año, cosa que ha sido imposible hasta el presente.

Los precios señalados para el mes de Octubre son los siguientes:

CLASE DE MATERIALES

	Pts.	Cts.
Ladrillo mazoreon (el ciento)	3	50
Ladrillo prensado (marca grande)	7	»
Id. id. (marca Borgoña)	5	»
Id. id. hueco	5	»
Id. id. ordinario	2	50
Id. id. solar	2	»
Id. id. chafan	1	75
Baldosa prensada	7	»
Teja prensada	5	»

Estos precios son puesta la labor por cuenta de la fábrica al pié de obra; pero si el propietario quiere hacer de su cuenta el arrastre, se le descontará un seis por ciento.

ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para la curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rua, núm. 43, Salamanca.

EMULSION ANGULO

Acetate puro hígado bacalao con hipofosfitos, recetado por los mejores médicos del mundo como la más eficaz para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico.

Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada siempre por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época presente, porque debilitándoles en extremo el calor, produce en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médicas y particulares atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéutico español le garantiza relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero.

Pruébese y compárese una sola vez con sus similares extranjeras, en la seguridad de no dejarse llevar un solo real por éstas y si emplearlo en la preparación nacional que no se altera ni descompone como aquellas, es mejor y más barata.

Véndese en todas las farmacias y droguerías bien surtidas de Salamanca.

Depósito central, en las del autor, Vitoria.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Una casa ex-

tranjera compra del MINERAL TOPAS grandes ó pequeñas partidas. Ofertas y muestras se han de enviar bajo M. D. 925 á HAASENSTEIN & VOGLER, de FRANKFURT (Main). La correspondencia, si es posible en francés.

Sales marinas

del Cantábrico, con algas para baños de mar en casa.

Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

NO MAS CALENTURAS

Panes febrífugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos Cuartanas, Tercianas y Cotidianas por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse á sus trabajos habituales. Véase el método prospecto que acompaña á cada caja

PRECIO. { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas
{ Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rna, 43.—Alba de Tormes, D. Francisco Vares.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines. Arboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias. Camelias. Azaleas. Rhododendrons. Palmeras. Ficus. Dracenas. Begonias. Musas. Geranios. Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucaliptus de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo, y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes á la filoxera, procedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden también estaquillas de las mismas variedades.

Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonías, dahlías y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas. Ramiéh, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárgagos de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en Tarifa Especial por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo, á quien lo solicite.

Representante en esta provincia, D. Justo Lopez.—San Julián, número 8, 2.º.